

**SOLICITUD DE EVALUACIÓN
(REINGRESO DEL ESTUDIO)**

JUNIO DE 2019.

ENCARGADO
EMILIO SEMPRIS
MINISTERIO DE AMBIENTE
E. S. M.

Quien suscribe, **Elad Asiag**, hombre, mayor de edad, portador del pasaporte E-8-124055; con domicilio en Cañas, distrito de Tonosi, provincia de Los Santos, localizable al email yeltsin@amfcap.com o Elad@amfcap.net, número de teléfono 6261-6321/6276-1571 para recibir notificaciones, actuando en nombre y representación propia concurro ante usted a fin de entregar el Estudio de Impacto Ambiental Categoría II del proyecto denominado “**VENAO POINT**”, de acuerdo a los criterios de Protección Ambiental regulados en el artículo 23 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de Agosto de 2009, Modificado por el Decreto Ejecutivo N°155 del 5 de agosto de 2011, como parte del sector de Industria de la Construcción; dicho proyecto será desarrollado específicamente en las siguientes Fincas que conforman un solo globo de terreno: Finca con Folio Real N°402240 (F), con una superficie de 9 ha 1804 m² 90 dm², Finca con Folio Real N° 401572 (F), con una superficie de 9 ha 7993 m² 93 dm², Finca con Folio Real N° 14020 (F), con una superficie de 9 ha 3311 m² 88 dm², Finca con Folio Real N° 401570 (F), con una superficie de 9 ha 4976 m² 4 dm², todas propiedad de la empresa Venao Point, S.A.

El presente estudio estuvo a cargo del Ingeniero **Alex Cruz González (DIEORA No. IRC 029-2008)** y **Carlota Sandoval (DIEORA No. IAR-049-2000)**, consultores registrados y actualizados en el Ministerio de Ambiente, localizables en Urb. El Vigía, Calle novena, Casa con oficina número 23, Chitré, Herrera, y a los teléfonos 970-1232/64928469, email acruz2508@yahoo.es

Este estudio fue realizado en base a lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009 y su modificación Decreto Ejecutivo No. 155 del 5 de agosto de 2011, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley No. 41 de 1 de julio de 1998.

Notificaciones: teléfonos 6492-8469, Urb. El Vigía, Calle novena, Casa con oficina número 23, Chitré, Herrera.

El presente estudio posee una cantidad de _____ fojas.

Sin otro particular y en espera de su atención, se suscribe de usted.

Atentamente,


Elad Asiag
Representante legal de la empresa
VENAO POINT, S.A.



Yo, hago constar que he cotejado una (1) firma(s) plasmada(s) en este documento, con la(s) que aparece(n) en su(s) documento(s) de identidad personal o en su(s) fotocopia(s), y en mi opinión son iguales, por lo que la(s) considero auténtica(s)

Elad Asiag
E- 8-124055

Herrera / 11 JUN 2019

Testigo
Rita Sandoval, Carlota Sandoval
Notaria Pública de Herrera